

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12298 *Resolución de 5 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1640	dólares USA.
1 euro =	186,08	yenes japoneses.
1 euro =	24,165	coronas checas.
1 euro =	7,4743	coronas danesas.
1 euro =	0,86433	libras esterlinas.
1 euro =	354,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2338	zlotys polacos.
1 euro =	5,2456	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8675	coronas suecas.
1 euro =	0,9175	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,8445	coronas noruegas.
1 euro =	53,6425	liras turcas.
1 euro =	1,6301	dólares australianos.
1 euro =	5,8897	reales brasileños.
1 euro =	1,6159	dólares canadienses.
1 euro =	7,8752	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1185	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	21034,06	rupias indonesias.
1 euro =	3,3891	shekel israelí.
1 euro =	110,5215	rupias indias.
1 euro =	1793,64	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1029	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6886	ringgits malasios.
1 euro =	1,9806	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,532	pesos filipinos.
1 euro =	1,4939	dólares de Singapur.

1 euro =	37,987	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9389	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.